

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Trigésima tercera sesión
Ginebra, 9 a 13 de diciembre de 2024

PROYECTO REVISADO SOBRE EMPODERAMIENTO DE LOS JÓVENES
MÚSICOS LUSÓFONOS EN LA ERA DEL *STREAMING* – PROPUESTA
PRESENTADA POR ANGOLA, EL BRASIL, CABO VERDE Y PORTUGAL

Documento preparado por la Secretaría

1. Durante la trigésima tercera sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), el Comité examinó una propuesta de proyecto sobre “Empoderamiento de los jóvenes músicos lusófonos en la era del *streaming*”, presentada por Angola, el Brasil, Cabo Verde y Portugal. A partir de las observaciones formuladas durante el debate, esa propuesta de proyecto se revisó durante la sesión.

2. La propuesta de proyecto revisada figura en el Anexo del presente documento.

3. *Se invita al Comité a examinar el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

1. Presentación del proyecto
1.1 Código del proyecto
DA_1_4_11_01
1.2 Título del proyecto
Empoderamiento de los jóvenes ¹ músicos lusófonos en la era del <i>streaming</i>
1.3 Recomendaciones de la AD
<p><i>Recomendación 1:</i> La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas, estar orientada a potenciar el desarrollo y obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir su calendario de ejecución. En ese sentido, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país.</p> <p><i>Recomendación 4:</i> Destacar, en particular, las necesidades de las pymes y las instituciones de investigación científica, así como las industrias culturales, y asistir a los Estados miembros, cuando estos lo soliciten, en el establecimiento de estrategias nacionales adecuadas en el ámbito de la propiedad intelectual.</p> <p><i>Recomendación 11:</i> Ayudar a los Estados miembros a fortalecer la capacidad nacional para la protección de las creaciones, las innovaciones y las invenciones, y fomentar el desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica de los países, cuando sea necesario, con arreglo al mandato de la OMPI.</p>
1.4 Duración del proyecto
24 meses
1.5 Presupuesto del proyecto
El presupuesto total del proyecto asciende a 432 000 francos suizos destinados en su totalidad a gastos no relativos al personal.
2. Descripción del proyecto
<p>Antecedentes</p> <p>La industria musical ha sufrido una transformación fundamental debido al uso cada vez más intenso de las tecnologías digitales y la forma en que se consume música, desde los discos compactos (CD) a la descarga, y ahora el <i>streaming</i> (transmisión en continuo). Este entorno digital para el consumo de música y el consiguiente auge de nuevos modelos de negocio, así como la adaptación de los preexistentes, repercuten directamente en los jóvenes músicos y en su fuente de ingresos.</p>

¹ La palabra “jóvenes” hace referencia a personas adultas jóvenes mayores de 18 años.

Durante el proceso de transformación de la industria musical, la tecnología digital permitió a los jóvenes músicos grabar y distribuir directamente su música, combinando las funciones tradicionales de un sello discográfico y un editor musical con las de artista que les son propias.

Esta nueva dinámica sigue coexistiendo, en la industria musical, con los métodos y las funciones tradicionales. En todos esos casos, la PI sigue siendo el eje de las relaciones entre las partes interesadas de la industria musical y es fundamental para que los jóvenes músicos puedan vivir de su música. El desarrollo de la carrera musical es cada vez más complejo en el entorno digital: ¿cómo podrían los jóvenes músicos gestionar mejor su PI al objeto de tomar las decisiones más acertadas para su carrera?

Objetivo

Este proyecto dotará a los jóvenes músicos de los países beneficiarios de conocimientos prácticos, comprensión y orientación sobre cómo utilizar las plataformas de *streaming* para comercializar su música y utilizar mejor la PI para el desarrollo de su carrera en la industria musical y, al mismo tiempo, los formará en esas competencias.

Estrategia de ejecución

La estrategia de ejecución combinará la preparación de material con información de fácil lectura para que los jóvenes músicos comprendan las principales cuestiones de PI que repercuten en su negocio, teniendo en cuenta las características de su mercado nacional, así como el impacto del *streaming* y los medios sociales en el desarrollo de su carrera.

Un resumen de los distintos modelos de negocio y fuentes de ingresos disponibles para los jóvenes músicos pondrá de manifiesto el uso estratégico de la PI en el desarrollo de su carrera y la visión de la carrera como negocio.

Entre los aportes concretos habrá material de referencia, conciso, que servirá de orientación a los jóvenes músicos para que empiecen a pensar en la PI como parte de su carrera. Para ese material de referencia se utilizarán las iniciativas y los materiales existentes de la OMPI, debidamente adaptados y traducidos al portugués; el material se difundirá ampliamente en consonancia con los objetivos del proyecto.² Ese material, que incluirá contenido de la OMPI preexistente, se utilizará en iniciativas prácticas que vinculen la teoría con la vida cotidiana de los jóvenes músicos.

Mediante ejemplos prácticos, en forma de estudios de casos, se ilustrará la importancia práctica de la PI para los jóvenes músicos. Los talleres y las oportunidades de aprendizaje ofrecerán orientación a los jóvenes músicos seleccionados para que aprendan la gestión y la comercialización de la PI y las apliquen en sus carreras, convirtiéndose al mismo tiempo en una fuente de sensibilización para otros músicos. En combinación con los talleres, las tutorías con músicos ya consagrados de los países beneficiarios y las partes interesadas de la industria musical aportarán los conocimientos prácticos y la experiencia que permitirán ayudar a los jóvenes músicos en la adquisición de una perspectiva estratégica de la PI en lo referente a sus carreras.

² Este proyecto fomentará el uso de los materiales existentes de la OMPI, por ejemplo, la publicación [How to Make a Living from Music](#) (“Cómo vivir de la música”). Así, será un complemento de la plataforma CLIP de la OMPI, pues proporcionará a los músicos conocimientos específicos adaptados a su mercado y a cada etapa de su carrera con miras a conseguir una incidencia tangible. En el marco de la estrategia de sostenibilidad, se evaluará la posibilidad de incorporar, con el tiempo, los productos del proyecto a la labor ordinaria de la OMPI, en particular mediante sinergias con la plataforma CLIP.

Beneficiarios

Entre los países participantes se seleccionará a los beneficiarios, en particular, a artistas de habla portuguesa, a ser posible de entre 18 y 35 años, que hayan emprendido su carrera musical. El propósito de este perfil es que los artistas elegidos aprovechen al máximo los productos del proyecto en la fase de despegue de su trayectoria profesional.

Partes interesadas

Se invitará a las distintas partes interesadas de la industria musical a asociarse con la OMPI en la ejecución de este proyecto. Si bien otros agentes no pertenecientes a la industria musical podrían desempeñar un papel destacado en la consecución de los objetivos del proyecto, entre las partes interesadas figuran, a título indicativo, sellos discográficos, entidades de gestión colectiva de editoriales, expertos y músicos consagrados.

2.1 Concepto del proyecto

Transmitir los conocimientos, la comprensión y la orientación necesarios sobre la PI en la industria musical para que los jóvenes músicos puedan utilizarla de manera estratégica para potenciar su carrera y comercializar su música.

2.2 Objetivos, efectos directos y productos

El **objetivo** global de este proyecto es dotar a los jóvenes músicos de los países beneficiarios de conocimientos prácticos, comprensión y orientación sobre cómo utilizar las plataformas de *streaming* para que aprendan a comercializar su música y utilizar mejor la PI con miras a potenciar su carrera en la industria musical y, al mismo tiempo, formarlos en esas competencias.

El **efecto** previsto del proyecto es mejorar las capacidades de los jóvenes músicos de los países beneficiarios para utilizar estratégicamente la PI en el desarrollo de su carrera y reconocer oportunidades de negocio en sintonía con las últimas tendencias de la industria musical.

Mediante el proyecto se logrará un marco integrado a través de los siguientes **productos**:

- i. Reconocimiento y comprensión de los actuales modelos de negocio de la industria musical y del papel estratégico que la PI desempeña para los jóvenes músicos de los países beneficiarios.
- ii. Empoderamiento de los jóvenes músicos mediante la adquisición de conocimientos de fondo sobre la PI y su uso estratégico en el desarrollo de la carrera.

2.3 Estrategia de ejecución

El proyecto propuesto alcanzará sus objetivos mediante la elaboración de los siguientes productos:

Producto 1 – Reconocimiento y comprensión de los actuales modelos de negocio de la industria musical y del papel estratégico que la PI desempeña para los jóvenes músicos de los países beneficiarios.

Actividades:

1. Material de referencia sobre los modelos de negocio y las fuentes de ingresos existentes, así como sobre las mejores prácticas para que los jóvenes músicos puedan orientarse mejor en la comercialización de sus derechos de PI.
2. Estudios de casos sobre jóvenes músicos en el entorno digital.
3. Seminario en la OMPI sobre el intercambio de prácticas destinadas a empoderar a los artistas del sector de la música.³

Producto 2 – Empoderamiento de los jóvenes músicos mediante la adquisición de conocimientos de fondo sobre la PI y su utilización estratégica en la potenciación de sus carreras.

Actividades:

1. Sesiones de inmersión y formación sobre el negocio de la música y la comercialización de la PI (como mínimo, cuatro).
2. Tutorías con músicos consagrados y expertos de la industria musical.
3. Hoja informativa sobre la PI en el negocio de la música en los países beneficiarios.
4. Taller sobre la PI en el negocio de la música para jóvenes músicos de habla portuguesa.

2.4 Indicadores del proyecto

<u>Efecto del proyecto:</u>	<u>Indicador del efecto:</u>
Mejorar las capacidades de los jóvenes músicos de los países beneficiarios para utilizar estratégicamente la PI en el desarrollo de su carrera y reconocer oportunidades de negocio en sintonía con las últimas tendencias de la industria musical.	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 60 % de los participantes en las actividades del proyecto indica que el proyecto ha mejorado sus conocimientos y aptitudes para usar y comercializar la PI en la industria musical.
<u>Productos del proyecto:</u>	<u>Indicadores de los productos:</u>
Reconocimiento y comprensión de los actuales modelos de negocio de la industria musical y del papel estratégico que la PI desempeña para los jóvenes músicos de los países beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del material de referencia en las páginas web de la OMPI sobre derecho de autor y por otros medios. - Difusión, como mínimo, de tres estudios de casos en las páginas web de la OMPI sobre derecho de autor y por otros medios. - Al menos el 70 % de los participantes indicaron que el seminario constituyó una plataforma para intercambiar conocimientos, experiencias y buenas prácticas de PI en el negocio de la

³ Para la celebración de este seminario se aprovechará la experiencia acumulada en la ejecución de proyectos del CDIP en el ámbito de la música.

	música.
Empoderamiento de los jóvenes músicos mediante la adquisición de conocimientos de fondo sobre la PI y su uso estratégico en el desarrollo de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de cuatro sesiones de inmersión y formación en los países beneficiarios. - Tutorías para al menos 20 jóvenes músicos participantes en las sesiones de inmersión y formación. - Difusión de la hoja informativa sobre la PI en el negocio de la música en las páginas web de la OMPI sobre derecho de autor y por otros medios. - Al menos el 70 % de los participantes indican que en el taller se trataron temas pertinentes relativos a la PI en el negocio de la música para los jóvenes músicos de habla portuguesa.

2.5 Estrategia de sostenibilidad

Para garantizar la sostenibilidad de los productos del proyecto, se actualizarán las páginas web de la OMPI para dar fácil acceso a todo el material elaborado en el marco de este proyecto. También se alentará a las autoridades gubernamentales nacionales y locales a difundir todo el material en sus sitios web y por otros medios. Se difundirán entre el público en general y las comunidades de artistas de los países beneficiarios estudios de casos que demuestren el uso estratégico de la PI para los jóvenes músicos.

Se creará una red de jóvenes músicos y expertos, formada, entre otros, por coordinadores nacionales y representantes de distintas instituciones para intercambiar experiencias sobre la ejecución de proyectos y dar apoyo mediante tutorías a las jóvenes generaciones de músicos acerca de la utilización estratégica de la PI en el desarrollo de su carrera musical. A lo largo del proyecto, se fomentará la creación de redes de músicos para difundir los conocimientos y la experiencia adquiridos durante las formaciones.

En el transcurso de la ejecución del proyecto, se proporcionará información actualizada sobre la estrategia de sostenibilidad, centrandó la atención en la integración del proyecto en la futura labor de la OMPI en el ámbito de la música.

2.6 Criterios de selección de los países piloto o beneficiarios

Estados miembros de habla portuguesa, o Estados miembros con una nutrida comunidad local de jóvenes músicos de habla portuguesa.

2.7 Dependencia encargada de la ejecución

División de Derecho de Autor, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas

2.8 Vínculos con otras dependencias

División de Gestión del Derecho de Autor; Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas; Sector de Desarrollo Regional y Nacional; Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales; Sector de PI y Ecosistemas de Innovación.

2.9 Vínculos con otros proyectos de la AD

Proyecto de la AD relativo al desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en determinados países de la zona de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) ([CDIP/23/13](#)).

Proyecto de la AD sobre derecho de autor y distribución de contenidos en el entorno digital ([CDIP/22/15 REV.](#))

Proyecto de la AD sobre derecho de autor y distribución de contenidos en el entorno digital ([CDIP/31/10 REV.](#))

2.10 Contribución a los resultados previstos del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI

Programa de trabajo y presupuesto de 2024/25

1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes.

2.2 La OMPI congrega a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad.

3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI.

4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.

4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.

4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.

2.11 Riesgos y medidas de mitigación

Riesgo 1: inestabilidades políticas, reestructuración de las instituciones nacionales o cambio de las prioridades políticas.

Medida paliativa 1: en caso de que este riesgo se hiciera realidad, el equipo del proyecto elaboraría un calendario revisado y volvería a evaluar junto con los países beneficiarios las prioridades y la estrategia de ejecución del proyecto.

Riesgo 2: utilización insuficiente de los productos desarrollados en el contexto del proyecto.

Medida paliativa 2: mejorar la difusión de los productos del proyecto, mediante informes, publicaciones y eventos organizados por la OMPI y los países beneficiarios.

3.CALENDARIO DE EJECUCIÓN PROVISIONAL

Aportes concretos del proyecto	Año 1				Año 2			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Actividades previas a la ejecución ⁴								
Material de referencia sobre los modelos de negocio y las fuentes de ingresos existentes, así como sobre las mejores prácticas para que los jóvenes músicos puedan orientarse mejor en la comercialización de sus derechos de PI	X	X	X					
Estudios de casos sobre jóvenes músicos en el entorno digital	X	X	X					
Sesiones de inmersión y formación sobre el negocio de la música y la comercialización de la PI (como mínimo, cuatro)				X	X	X	X	
Tutorías con músicos consagrados y expertos de la industria musical			X	X	X	X	X	
Hoja informativa sobre la PI en el negocio de la música en los países beneficiarios					X	X		
Taller sobre la PI en el negocio de la música para jóvenes músicos de habla portuguesa							X	
Seminario en la OMPI sobre el intercambio de prácticas destinadas a empoderar a los artistas del sector de la música				X				
Evaluación del proyecto								X
Acto paralelo del CDIP								X

⁴ La ejecución comenzará cuando se hayan completado las actividades previas a la ejecución, a saber: i) selección de todos los países beneficiarios del proyecto; ii) designación de los coordinadores de cada país beneficiario; y iii) establecimiento del equipo de ejecución del proyecto.

4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR PRODUCTO

<i>(francos suizos)</i> Productos del proyecto	Año 1		Año 2		Total
	Recursos de personal	Recursos no relativos a personal	Recursos de personal	Recursos no relativos a personal	
Coordinación del proyecto y apoyo durante la ejecución	-	-	-	77 100	77 100
Material de referencia sobre los modelos de negocio y las fuentes de ingresos existentes, así como sobre las mejores prácticas para que los jóvenes músicos puedan orientarse mejor en la comercialización de sus derechos de PI	-	5 000	-	-	5 000
Estudios de casos sobre jóvenes músicos en el entorno digital	-	5 000	-	-	5 000
Sesiones de inmersión y formación sobre el negocio de la música y la comercialización de la PI (como mínimo, cuatro)	-	50 000	-	80 000	130 000
Tutorías con músicos consagrados y expertos de la industria musical	-	50 000	-	-	50 000
Hoja informativa sobre la PI en el negocio de la música en los países beneficiarios	-	-	-	5 000	5 000
Taller sobre la PI en el negocio de la música para jóvenes músicos de habla portuguesa	-	-	-	100 000	100 000
Seminario en la OMPI sobre el intercambio de prácticas destinadas a empoderar a los artistas del sector de la música	-	30 000	-	-	30 000
Evaluación del proyecto	-	-	-	15 000	15 000
Acto paralelo del CDIP	-	-	-	15 000	15 000
Total	-	140 000	-	292 100	432 100

5. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR CATEGORÍA DE GASTO

<i>(francos suizos)</i>	Viajes, formación y subvenciones conexas			Servicios contractuales				Total
	Misiones del personal	Viajes de terceros	Costos de formación y otras subvenciones para viajes	Conferencias	Publicaciones	Servicios contractuales individuales	Becas de la OMPI	
Actividades								
Coordinación del proyecto y apoyo durante la ejecución	-	-	-	-	-	-	77 100	77 100
Material de referencia sobre los modelos de negocio y las fuentes de ingresos existentes, así como sobre las mejores prácticas para que los jóvenes músicos puedan orientarse mejor en la comercialización de sus derechos de PI	-	-	-	-	-	5 000	-	5 000
Estudios de casos sobre jóvenes músicos en el entorno digital	-	-	-	-	-	5 000	-	5 000
Sesiones de inmersión y formación sobre el negocio de la música y la comercialización de la PI (como mínimo, cuatro)	30 000	40 000	-	30 000	-	30 000	-	130 000
Tutorías con músicos consagrados y expertos de la industria musical	-	-	-	-	-	50 000	-	50 000
Hoja informativa sobre la PI en el negocio de la música en los países beneficiarios	-	-	-	-	-	5 000	-	5 000
Taller sobre la PI en el negocio de la música para jóvenes músicos de habla portuguesa	15 000	50 000	-	10 000	-	25 000	-	100 000

<i>(francos suizos)</i>	Viajes, formación y subvenciones conexas			Servicios contractuales				Total
	Misiones del personal	Viajes de terceros	Costos de formación y otras subvenciones para viajes	Conferencias	Publicaciones	Servicios contractuales individuales	Becas de la OMPI	
Actividades								
Seminario en la OMPI sobre el intercambio de prácticas destinadas a empoderar a los artistas del sector de la música	-	25 000	-	5 000	-	-	-	30 000
Evaluación del proyecto	-	-	-	-	-	15 000	-	15 000
Acto paralelo del CDIP	-	10 000	-	5 000	-	-	-	15 000
Total	45 000	125 000	-	50 000	-	135 000	77 100	432 100

[Fin del Anexo y del documento]